

Latorre Vargas, Alejandro Wilfredo
Soc. Concesionaria Ruta de Algarrobo S.A.
Infracción Ley del Consumidor
Rol N° 143-2022.- (2570-2020 del Segundo Juzgado de Policía Local
de La Serena)

La Serena, dieciséis de enero de dos mil veintitrés.

VISTOS:

Atendido el mérito de los antecedentes, y lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley 18.287 y 186, 223 y 227 del Código de Procedimiento Civil, **SE CONFIRMA** la sentencia apelada de fecha veinte de septiembre de dos mil veintiuno, escrita de fojas 349 a 363 de estos autos, con las siguientes

declaraciones:

1.- Que se exime del pago de las costas a la demandada, al no haber sido vencida totalmente en juicio.

2.- Que la multa impuesta es a beneficio fiscal y no municipal.

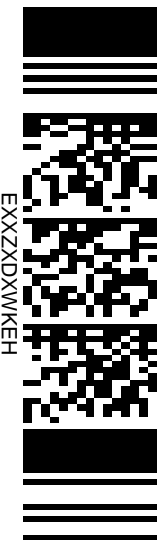
Regístrese y devuélvase.

Rol N° 143-2022 P. Local.-



Pronunciado por la Segunda Sala de esta Corte de Apelaciones, integrada por el Ministro titular señor Iván Corona Albornoz, la Ministra interina señora Marcela Sandoval Durán y el Fiscal Judicial señor Miguel Montenegro Rossi.

En La Serena, a dieciséis de enero de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 11 de Septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.